

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1323
EXPEDIENTE N° 2511-12322 /91

NEUQUEN, 3 SET de 1991.-

VISTO:

La presentación de la Subsecretaría de Educación y Cultura, referida a la realización del TERCER CONGRESO LATINOAMERICANO DE LECTOESCRITURA, entre el 11 y 14 de setiembre de 1991 en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se pretende constituir un foro de debate en cuanto al rol del docente en la formación de lectores, capacitación docente en lectura, el maestro como investigador, entre otros temas;

Que ello redundará en beneficio del docente y del alumnado;

Que es procedente el dictado de la norma legal auspiciando dicho Congreso;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) AUSPICIASE el TERCER CONGRESO LATINOAMERICANO DE LECTOESCRITURA, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre el 11 y 14 de setiembre de 1991.-
- 2º) REGISTRESE, dése conocimiento a la Dirección de Secretaría General; Dirección General de Administración; Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección de Enseñanza Inicial; Centro de Documentación; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Planeamiento; Rendición de Cuentas. Cumplido, ARCHIVASE el presente expediente.

mirv.

[Firma]
VICENTE PEDRO CANTAKUIT
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Firma]
HAYDÉE CLARA de la PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Firma]
M. LUIS E. CARRERA
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Firma]
Prof. GUILLERMO CESAR VIOGA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

